

**LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA CIEO - UniCIEO**

**CERTIFICA:**

Que, en la ciudad de Bogotá el día 29 de abril de 2026 a las 2:06 p.m., previa convocatoria, la Asamblea de Fundadores, sesionó de manera presencial, cumpliendo con el quorum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Que, la Asamblea de Fundadores discutió y aprobó la modificación y actualización del Proyecto Educativo Institucional, tal como se evidencia en el documento adjunto.

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de mayo de 2026.



**ANGIE MARIBEL RODRÍGUEZ CASTIBLANCO**  
Secretaria de la Asamblea de Fundadores  
**Fundación Universitaria CIEO - UniCIEO**



Fundación Universitaria CIEO – UniCIEO  
Refrendado por la Asamblea de Fundadores

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P E I · 2 0 2 6

IDENTIDAD · MODELO EDUCATIVO · PROYECCIÓN  
INSTITUCIONAL

*Arquitectura académica multidisciplinar · Horizonte 2030*

Bogotá, D.C., Colombia · 2026

## Palabras del Presidente

Como Presidente de la Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO, presento ante la comunidad académica, los aliados institucionales y la sociedad colombiana el Proyecto Educativo Institucional 2026, refrendado por la Asamblea de Fundadores en ejercicio de sus competencias estatutarias.

Este documento expresa la decisión institucional de proyectar a UniCIEO como una universidad multidisciplinar, fiel a su identidad histórica en las ciencias de la salud y abierta, con criterio prudente y verificable, a los nuevos campos del conocimiento que el país y la región demandan. La arquitectura de tres facultades y siete escuelas que aquí se establece es el resultado de un análisis riguroso de pertinencia, sostenibilidad y coherencia disciplinar.

*El PEI 2026 articula nuestra misión, nuestra visión al 2030 y los principios que orientan el modelo educativo y la organización académica de la Institución. Es la carta de navegación sobre la que se construyen todas las decisiones académicas, investigativas, de proyección social y de gestión institucional. El PEI sustenta qué somos y para qué existimos; el Plan Estratégico de Desarrollo define cómo lo alcanzamos. Ambos documentos son inseparables y constituyen un solo cuerpo institucional.*

Este PEI responde al marco del Decreto 1330 de 2019, a la Resolución 021795 de 2020 y a los estándares nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad en la educación superior. Asume una vocación digital, multimodal y con proyección internacional, en coherencia con las exigencias contemporáneas de la formación profesional y con la identidad histórica de UniCIEO en la salud.

La Asamblea de Fundadores, máxima instancia de gobierno institucional, declara su pleno respaldo a la ruta aquí establecida e invita a profesores, estudiantes, egresados, administrativos y aliados estratégicos a apropiarse de este documento y a hacer de él una práctica diaria, en cada aula, en cada clínica, en cada proyecto de investigación y en cada espacio de proyección social.



**Dr. Miguel Ricaurte Lombana**

*Presidente*

Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO

Bogotá, D.C., 2026

## Tabla de Contenido

---

Palabras del Presidente .....	3
Tabla de Contenido.....	4
Identidad, Filosofía Institucional y Proyección Estratégica .....	6
1.1 Sentido histórico y evolución institucional.....	6
1.2 Naturaleza jurídica y compromiso con el servicio público educativo.....	7
1.3 Identidad institucional: tradición que evoluciona.....	8
1.4 Filosofía institucional .....	9
1.5 Misión institucional.....	9
1.6 Visión institucional.....	10
1.7 Principios orientadores.....	10
1.8 Proyecto académico institucional: crecimiento con coherencia.....	11
Modelo Educativo Institucional y Organización Académica.....	12
2.1 Concepción institucional del aprendizaje.....	12
2.2 Resultados de Aprendizaje como eje estructurante .....	13
2.3 Organización académica institucional.....	13
2.4 Organización curricular e integración formativa .....	14
2.5 Flexibilidad académica y trayectorias formativas .....	15
2.6 Multimodalidad y mediación pedagógica .....	15
2.7 Rol del docente en el modelo institucional.....	15
2.8 Rol del estudiante y formación para la autonomía .....	16
2.9 Evaluación académica y seguimiento institucional .....	16
2.10 Articulación entre modelo educativo y expansión disciplinar.....	17
Investigación, Proyección Social, Calidad y Gestión Institucional .....	18
3.1 Investigación como función sustantiva y eje de desarrollo institucional .....	18
3.2 Innovación institucional y transformación académica.....	19
3.3 Proyección social y compromiso con el entorno.....	19
3.4 Internacionalización e integración académica .....	20
3.5 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).....	20
3.6 Gestión institucional y planeación estratégica.....	21
3.7 Sostenibilidad y crecimiento institucional.....	21

3.8 Comunidad académica y gobierno institucional .....	21
3.9 Coherencia entre PEI y Plan Estratégico de Desarrollo .....	22
Referencias Bibliográficas .....	23

---

## CAPÍTULO I

---

# Identidad, Filosofía Institucional y Proyección Estratégica

## 1.1 Sentido histórico y evolución institucional

La Fundación Universitaria CIEO — UnICIEO nace y se consolida en el ámbito de la educación superior como respuesta a la necesidad de fortalecer la formación avanzada en ciencias odontológicas en Colombia. Desde sus orígenes, la Institución asumió el compromiso de aportar al desarrollo científico, clínico y ético de la odontología, estructurando programas académicos que integraran rigurosidad técnica, práctica supervisada y reflexión humanística. Esta vocación fundacional respondió a una doble exigencia: por un lado, la necesidad nacional de profesionales clínicamente competentes en un país en construcción permanente de su sistema de salud (Ley 100 de 1993; Ley 1438 de 2011); por otro, la convicción de que la odontología debía concebirse no como una técnica aislada, sino como una práctica científica con impacto sanitario, social y cultural (Ministerio de Salud, 2012).

Esta trayectoria no solo configuró una oferta académica especializada, sino que forjó una cultura institucional caracterizada por la excelencia clínica, el compromiso con el aprendizaje práctico y la responsabilidad social frente al bienestar de las comunidades. La experiencia acumulada en la formación de especialistas y profesionales del área de la salud constituye hoy el principal activo académico de la Institución y el fundamento de su identidad. El paso del tiempo ha permitido a UnICIEO consolidar tres atributos académicos que sustentan su legitimidad institucional: la rigurosidad metodológica derivada de la práctica clínica supervisada; la integración entre teoría, evidencia científica y aplicación profesional; y la formación humanística como horizonte ético del ejercicio sanitario.

La evolución de la educación superior en las últimas décadas —descrita por Altbach, Reisberg y Rumbley (2009) como un movimiento de masificación, diversificación e internacionalización— ha exigido a las instituciones universitarias colombianas redefinir su lugar en el sistema. UnICIEO comprende esta tendencia como una oportunidad para articular su tradición clínica con campos disciplinares emergentes, sin sustituir su identidad fundacional. La Institución toma distancia explícita de los modelos de expansión que diluyen la identidad en aras de cobertura, y opta por un crecimiento orientado por coherencia, sostenibilidad y pertinencia (UNESCO, 2022).

El contexto contemporáneo de la educación superior —la transformación de los sistemas de salud, la integración creciente entre disciplinas, la digitalización de los procesos formativos, la internacionalización del conocimiento y la diversificación de demandas sociales— exige evolucionar hacia modelos institucionales más amplios, interdisciplinarios y sostenibles. En este escenario, UniCIEO asume una evolución estratégica que no implica ruptura con su tradición, sino una expansión coherente desde sus fortalezas. Tal expansión se sustenta en cuatro razones institucionales: (i) la necesidad de profesionales con formación interdisciplinar para resolver problemas complejos que exceden el dominio de una sola disciplina; (ii) la transformación digital de la enseñanza superior, que abre nuevas modalidades formativas con potencial nacional e internacional; (iii) la diversificación creciente del estudiantado, que exige trayectorias formativas flexibles; y (iv) el imperativo ético de aportar al desarrollo social del país desde múltiples áreas del conocimiento.

*Las ciencias de la salud constituyen el eje identitario y sello diferenciador de UniCIEO. Sobre esta base, la Institución despliega su acción académica en las ciencias económicas, administrativas y de ingeniería; y en las ciencias jurídicas, políticas y de gobierno, configurando una estructura universitaria multidisciplinar articulada en tres facultades y siete escuelas. Esta arquitectura responde al criterio de expansión disciplinar con identidad: cada nueva facultad nace de necesidades sociales documentadas y de capacidades institucionales reales, sin diluir el centro de gravedad histórico de la Institución.*

## 1.2 Naturaleza jurídica y compromiso con el servicio público educativo

UnICIEO es una institución universitaria de carácter privado, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad académica en el marco del servicio público de la educación superior, conforme a la Constitución Política de Colombia (artículos 67, 68 y 69), la Ley 30 de 1992, el Decreto 1330 de 2019 y la normatividad complementaria del sector. Su naturaleza jurídica como fundación universitaria implica que sus excedentes se reinvierten íntegramente en la consolidación académica, científica y de bienestar de la propia Institución, en coherencia con el espíritu que el legislador colombiano otorgó al servicio educativo.

Su autonomía académica —garantizada constitucionalmente— está inseparablemente ligada a la responsabilidad social: la formación profesional no se concibe únicamente como proceso individual de cualificación, sino como contribución al desarrollo social, científico y productivo del país. Esta concepción coincide con la lectura que la UNESCO (2015) propone de la educación como bien común global y con el principio de pertinencia social que la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2018) ha planteado como condición de legitimidad de la educación superior privada en contextos de alta desigualdad.

El PEI se configura como el documento orientador que articula misión, visión, principios, modelo educativo y proyección estratégica, garantizando coherencia entre identidad histórica y crecimiento institucional. Su carácter es vinculante para todos los actores institucionales y constituye el referente normativo interno al que se subordinan las demás políticas, lineamientos y reglamentos. La actualización del PEI obedece a un imperativo institucional: documentos estratégicos que no se revisan periódicamente pierden capacidad orientadora frente a los cambios del entorno (Brunner, 2014).

### 1.3 Identidad institucional: tradición que evoluciona

La identidad de UniCIEO se construye desde la convergencia entre tradición académica y transformación responsable. La tradición odontológica no constituye un elemento accesorio ni una marca de origen ya superada: es el núcleo que ha dado legitimidad y reconocimiento a la Institución y que sigue operando como criterio rector de calidad para todos los demás campos disciplinares que se desarrollan al amparo institucional. La evolución se entiende, por tanto, no como ruptura de la identidad, sino como su despliegue coherente hacia nuevas áreas que comparten los mismos atributos académicos: rigor científico, formación práctica supervisada, compromiso ético y responsabilidad social.

La literatura sobre cambio institucional en educación superior (Kezar, 2014; Tierney, 2008) ha mostrado que las transformaciones exitosas se construyen desde las fortalezas culturales de la institución y no en oposición a ellas. UniCIEO adopta esta lectura: cada nuevo programa, cada nueva escuela y cada nueva facultad debe poder leerse como una concreción de los atributos académicos que han caracterizado a la Institución desde su origen, adaptados al lenguaje disciplinar de cada campo. Esta es la diferencia entre crecer con identidad y crecer por inercia o por mercado.

Sobre esta base sólida, la Institución proyecta una expansión académica que incorpora nuevas áreas del conocimiento sin diluir su sello fundacional. El horizonte institucional al 2030 se articula en tres grandes dominios disciplinares, definidos por su pertinencia social, su madurez disciplinar y su capacidad institucional verificable:

- Ciencias de la Salud, que consolida el liderazgo histórico en odontología y amplía su proyección hacia áreas emergentes de la salud pública, la gerencia sanitaria, la seguridad y salud en el trabajo, y la psicología.
- Ciencias Económicas, Administrativas y de Ingeniería, que articula la formación en gestión, gerencia, negocios, tecnologías digitales e innovación.
- Ciencias Jurídicas, Políticas y de Gobierno, que atiende la formación jurídica aplicada, las ciencias sociales y la gestión pública.



## 1.4 Filosofía institucional

La filosofía institucional de UniCIEO parte de una concepción humanista del conocimiento, en línea con la tradición de la educación liberal y con la pedagogía contemporánea centrada en el sujeto que aprende (Nussbaum, 2010; Freire, 1996). La educación superior es entendida como proceso formativo integral que transforma no solo las capacidades técnicas del estudiante, sino también su visión ética, su compromiso social y su responsabilidad profesional. Esta concepción rechaza la reducción del proceso educativo a la mera transferencia de información o al adiestramiento procedimental, y reivindica la dimensión formativa, ciudadana y crítica de la universidad.

La Institución asume que el conocimiento científico debe estar al servicio del bienestar colectivo, que la formación profesional implica compromiso con la calidad y que la innovación debe orientarse a la solución de problemas reales. UniCIEO promueve una cultura académica que integra rigor científico, pensamiento crítico, sensibilidad social, capacidad de adaptación, trabajo interdisciplinario y ética profesional transversal. Esta cultura se cultiva en la práctica docente, en la formación investigativa, en la proyección social y en la vida institucional cotidiana, siguiendo el principio de coherencia entre lo declarado y lo practicado (Bain, 2007).

La filosofía institucional se sustenta en cuatro premisas mayores que orientan toda decisión académica: (i) el aprendizaje es la finalidad —no la enseñanza— y debe ser demostrable mediante evidencia (Barr & Tagg, 1995; Biggs & Tang, 2011); (ii) el conocimiento se construye en relación, en diálogo y en práctica, no se entrega como producto; (iii) la calidad académica no se proclama, se evidencia (Harden, 2007); y (iv) la responsabilidad social del profesional formado en UniCIEO es parte constitutiva de su perfil de egreso, no un componente opcional ni una asignatura aislada.

## 1.5 Misión institucional



*La Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO forma profesionales íntegros, competentes y socialmente responsables, con identidad en las ciencias de la salud y proyección multidisciplinar, mediante un modelo educativo digital, multimodal y con proyección internacional, centrado en Resultados de Aprendizaje verificables y articulado con la investigación, la innovación y la proyección social.*

## 1.6 Visión institucional

### V I S I Ó N   A L   2 0 3 0

*En 2030, UniCIEO será una universidad multidisciplinar consolidada, con identidad en las ciencias de la salud, transformación digital efectiva y proyección internacional, reconocida por la calidad verificable de su modelo educativo y en trayectoria firme hacia la acreditación institucional en alta calidad.*

## 1.7 Principios orientadores

El PEI se fundamenta en principios que orientan la acción académica y administrativa. Estos principios se concretan en políticas académicas, procesos curriculares y mecanismos de aseguramiento que garantizan coherencia institucional:

- La centralidad de la persona como eje del proceso formativo.
- La formación integral como propósito permanente.
- La responsabilidad social como compromiso institucional.
- La excelencia académica como estándar irrenunciable.
- La innovación como práctica continua.
- La interdisciplinariedad como enfoque formativo.
- La sostenibilidad institucional como condición de crecimiento.

- La calidad como cultura organizacional.

## 1.8 Proyecto académico institucional: crecimiento con coherencia

La evolución institucional hacia nuevas áreas del conocimiento se realiza bajo criterios de coherencia académica, sostenibilidad estratégica y gradualidad. No se trata de una diversificación dispersa, sino de una expansión articulada que fortalece la identidad institucional y amplía su impacto. El proyecto académico institucional se estructura sobre:

- Consolidación del liderazgo histórico en odontología y salud como eje fundacional.
- Desarrollo de tres facultades con vocaciones disciplinares diferenciadas y articuladas, desplegadas en siete escuelas especializadas.
- Incorporación de modalidades virtuales e híbridas bajo el principio de virtualización selectiva.
- Integración de la tecnología como mediador pedagógico transversal.
- Fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad como cultura institucional.
- Articulación permanente con el entorno productivo, tecnológico y social.
- Gradualidad en la apertura de unidades académicas, conforme a criterios de masa crítica y pertinencia.

---

## CAPÍTULO II

---

# Modelo Educativo Institucional y Organización Académica

## 2.1 Concepción institucional del aprendizaje

El modelo educativo de UniCIEO se fundamenta en una concepción del aprendizaje como proceso activo, progresivo y contextualizado, en línea con las corrientes constructivistas y experienciales que han predominado en la pedagogía universitaria contemporánea (Piaget, 1970; Vygotsky, 1978; Kolb, 1984; Biggs & Tang, 2011). La Institución entiende que formar profesionales en el siglo XXI implica superar esquemas centrados exclusivamente en la transmisión de contenidos y avanzar hacia experiencias formativas que integren comprensión conceptual, aplicación práctica, reflexión crítica y desempeño ético. La acumulación de información ha dejado de ser el activo distintivo de la formación universitaria; lo que diferencia a un egresado profesional es su capacidad para razonar, decidir, comunicar y actuar con responsabilidad en contextos reales (Tobón, 2013).

El aprendizaje se concibe como construcción significativa del conocimiento, mediada por la interacción entre el estudiante, el docente, el entorno académico y los contextos reales o simulados de desempeño profesional. Esta concepción se sostiene en cuatro premisas pedagógicas explícitas: (i) el conocimiento se construye, no se transmite; (ii) el aprendizaje significativo requiere conexión con la experiencia previa y con problemas auténticos del campo profesional (Ausubel, Novak & Hanesian, 1983); (iii) la profundidad del aprendizaje depende del nivel cognitivo de las tareas que se proponen al estudiante (Biggs, 1999); y (iv) la metacognición —pensar sobre el propio aprendizaje— es condición de autonomía profesional sostenible.

UniCIEO adopta un modelo pedagógico de orientación constructivista y experiencial que privilegia la participación activa del estudiante, el aprendizaje basado en problemas y casos, la simulación académica, la integración teoría-práctica y la evaluación por evidencias de desempeño. Este modelo es coherente y aplicable a todos los programas que ofrezca la Institución, sin distinción de facultad o escuela: lo que cambia entre disciplinas no es el modelo, sino el contenido específico de las experiencias formativas. La unidad metodológica institucional es, en este sentido, una garantía de coherencia y de identidad académica frente a la diversidad disciplinar.

## 2.2 Resultados de Aprendizaje como eje estructurante

Uno de los pilares del modelo educativo institucional es la estructuración de los programas académicos en torno a Resultados de Aprendizaje explícitos, verificables y coherentes con el perfil de egreso. Estos resultados articulan la misión institucional, el perfil profesional, el diseño curricular, las estrategias metodológicas, los sistemas de evaluación y el aseguramiento de la calidad. La adopción de esta lógica responde tanto al marco normativo nacional —Decreto 1330 de 2019 y Resolución 021795 de 2020— como al consenso internacional sobre la educación basada en resultados (Outcome-Based Education, OBE), planteado por Spady (1994) y desarrollado por Harden (2007) en el campo de la educación de las ciencias de la salud.

La elección institucional de los Resultados de Aprendizaje como eje estructurante implica un compromiso ético adicional: declarar con anticipación lo que se espera del estudiante al finalizar un proceso formativo, alinear con ello todas las decisiones pedagógicas y rendir cuentas sobre su logro. Este principio, conocido como alineamiento constructivo (Biggs & Tang, 2011), es el criterio operativo central del modelo educativo de UniCIEO y se expresa en la coherencia entre tres elementos: los Resultados de Aprendizaje declarados, las actividades formativas diseñadas para alcanzarlos y los instrumentos de evaluación que verifican su logro.

La evaluación del aprendizaje se centra en la demostración de desempeños integrales. No se limita a la verificación memorística del conocimiento, sino que incorpora análisis de casos, prácticas supervisadas, simulaciones, proyectos aplicados, producción académica y evidencias concretas del logro esperado, propias de la evaluación auténtica (Wiggins, 1990). La Institución garantiza trazabilidad entre el proceso formativo y el perfil de egreso, fortaleciendo la transparencia académica y el mejoramiento continuo. Esta trazabilidad se documenta en los syllabus institucionales, las rúbricas validadas, los informes semestrales de logro de RA por programa y los tableros institucionales de aseguramiento de la calidad.

## 2.3 Organización académica institucional

La organización académica de UniCIEO al horizonte del 2030 se estructura en tres facultades y siete escuelas como unidades operativas. Esta arquitectura ha sido concebida bajo criterios de coherencia disciplinar, eficiencia estructural y gradualidad operativa. Cada facultad agrupa escuelas de vocaciones disciplinares afines; cada escuela desarrolla programas académicos en su dominio con Resultados de Aprendizaje propios y articulación institucional. El despliegue de la arquitectura se desarrolla conforme a las proyecciones del Plan Estratégico de Desarrollo vigente.

FACULTAD / ESCUELA	VOCACIÓN DISCIPLINAR
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
· Escuela de Odontología	<i>Núcleo fundacional presencial. Tradición clínica institucional.</i>
· Escuela de Salud Pública, Epidemiología y Gerencia en Salud	<i>Gestión sanitaria, analítica en salud y formación profesional en salud pública.</i>
· Escuela de Ciencias de la Seguridad y Salud en el Trabajo	<i>Bienestar ocupacional, gestión del riesgo y sostenibilidad laboral.</i>
· Escuela de Psicología	<i>Psicología clínica, organizacional, educativa y de la salud, articulada al núcleo identitario en salud.</i>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE INGENIERÍA</b>	
· Escuela de Administración y Negocios	<i>Gestión, finanzas, gerencia estratégica y negocios internacionales.</i>
· Escuela de Tecnologías e Innovación	<i>Ingenierías digitales, analítica, ciberseguridad y transformación tecnológica.</i>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y DE GOBIERNO</b>	
· Escuela de Ciencias Jurídicas, Sociales y de Gobierno	<i>Derecho aplicado, ciencias sociales aplicadas, gestión pública, políticas públicas y gobierno digital.</i>

El PEI no enumera programas académicos específicos. La oferta de cada escuela se desarrolla conforme a los estudios de pertinencia, los procedimientos de registro calificado (Decreto 1330/2019 y Resolución 021795/2020) y la aprobación de los cuerpos colegiados institucionales.

## 2.4 Organización curricular e integración formativa

La organización curricular en UnicIEO responde a un principio de coherencia estructural y flexibilidad responsable. Los planes de estudio se diseñan de manera que integren progresivamente fundamentos conceptuales, formación disciplinar específica, aplicación práctica y desarrollo humanístico. La estructura curricular articula componentes de fundamentación científica, disciplinares y profesionales, espacios de aplicación práctica o clínica, formación humanística transversal y espacios electivos.

En los programas del campo de las ciencias de la salud, la formación práctica y la integración clínica conservan su centralidad histórica. En los demás campos formativos institucionales, la formación práctica se materializa mediante proyectos aplicados, simulaciones, prácticas profesionales y vínculos con el sector productivo, público y social, conforme a la naturaleza propia de cada programa.

## 2.5 Flexibilidad académica y trayectorias formativas

UnICIEO reconoce que la educación superior contemporánea exige estructuras curriculares flexibles que permitan adaptación, actualización y diversificación. La arquitectura multidisciplinar de tres facultades y siete escuelas habilita la construcción de trayectorias formativas articuladas pregrado-posgrado dentro de cada escuela, facilita la movilidad académica interna entre escuelas afines y favorece la configuración de programas puente entre escuelas de distintas facultades.

## 2.6 Multimodalidad y mediación pedagógica

La Institución adopta un modelo multimodal que integra formación presencial, virtual e híbrida bajo estándares académicos equivalentes. La presencialidad mantiene su valor en procesos formativos que requieren interacción directa, práctica clínica, simulación especializada y acompañamiento cercano. La virtualidad se consolida como el modo principal de proyección institucional en la mayoría de las escuelas, bajo el principio de virtualización selectiva: aquellas experiencias formativas cuyo logro de Resultados de Aprendizaje puede asegurarse íntegramente en entorno digital se ofrecen virtualmente; aquellas que requieren presencialidad por razones disciplinares o de calidad se mantienen presenciales o híbridas.

La modalidad híbrida integra encuentros presenciales estratégicos con actividades virtuales estructuradas, articulando lo mejor de ambas tradiciones formativas. La adopción de cualquiera de las modalidades exige a la Institución cumplir con tres condiciones académicas verificables: (i) equivalencia de Resultados de Aprendizaje entre modalidades; (ii) calidad equivalente de las evidencias del aprendizaje; y (iii) rigor equivalente en los procesos de evaluación auténtica y retroalimentación oportuna. La virtualidad no es reducción de exigencia académica, sino reorganización rigurosa del trabajo del estudiante y del docente.

De manera transversal, la Institución promueve el desarrollo de competencias digitales en todos sus programas como condición de profesionalización contemporánea: alfabetización digital crítica, manejo ético de información, analítica básica de datos, comunicación digital académica y comprensión informada de las posibilidades y límites de la inteligencia artificial aplicada a cada campo disciplinar. Estas competencias no se confinan a un curso: atraviesan el currículo y se evidencian en los Resultados de Aprendizaje de los programas.

## 2.7 Rol del docente en el modelo institucional

En el marco del PEI, el docente deja de ser exclusivamente transmisor de contenidos para convertirse en diseñador de experiencias formativas, orientador académico y evaluador del aprendizaje. Esta transformación exige tres tipos de capacidades nuevas: capacidades pedagógicas (diseño instruccional,

evaluación auténtica, retroalimentación), capacidades tecnológicas (uso significativo de plataformas y recursos digitales) y capacidades disciplinares actualizadas (vigilancia académica, lectura crítica de evidencia y producción intelectual). La Institución asume que sin un cuerpo docente sólido en estas tres dimensiones, el modelo educativo no es operativamente viable.

La diversidad disciplinar institucional exige un cuerpo profesoral plural y especializado. UniCIEO promueve la formación permanente del cuerpo docente en todas las áreas del conocimiento mediante el Plan de Desarrollo Profesorado, articulado al modelo educativo y a los procesos de aseguramiento de la calidad. La docencia universitaria, en la concepción institucional, es una práctica intelectual que exige formación continua, y no una transferencia espontánea del saber disciplinar (Bain, 2007).

## 2.8 Rol del estudiante y formación para la autonomía

El estudiante es concebido como sujeto activo de su proceso formativo, no como destinatario pasivo de la enseñanza. La Institución fomenta la autonomía académica, la autorregulación del aprendizaje, la participación reflexiva y el compromiso ético, asumiendo que la profesionalización contemporánea exige sujetos capaces de aprender a lo largo de la vida (UNESCO, 2015; OCDE, 2018). Esta concepción se concreta en prácticas pedagógicas que demandan iniciativa, indagación, comunicación académica y responsabilidad sobre el propio progreso.

La diversidad disciplinar de la Institución permite al estudiante explorar trayectorias académicas transversales y participar en experiencias interdisciplinarias. La arquitectura de tres facultades y siete escuelas habilita —de manera estructural— la interdisciplinariedad como experiencia formativa concreta y no como discurso. El estudiante de cualquier programa puede tomar electivos en otras escuelas, participar en proyectos compartidos entre facultades y construir, cuando proceda, programas puente que enriquezcan su perfil profesional.

## 2.9 Evaluación académica y seguimiento institucional

La evaluación en UniCIEO se concibe como proceso integral, continuo y coherente con los Resultados de Aprendizaje. Incluye evaluación diagnóstica al inicio de cada espacio académico, formativa durante el proceso, sumativa al cierre, y retroalimentación permanente que devuelva al estudiante información significativa sobre su progreso. La evaluación se entiende como parte constitutiva del aprendizaje, no como mero acto de calificación: bien diseñada, la evaluación es un dispositivo formativo (Black & Wiliam, 1998).

El seguimiento institucional al desempeño estudiantil permite identificar oportunidades de mejora, fortalecer el acompañamiento académico y garantizar calidad en los resultados formativos. La Institución

mantiene tableros agregados de logro de RA por programa, escuela y facultad, accesibles al cuerpo directivo y a los comités curriculares. Estos tableros alimentan los procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo y registro calificado, en coherencia con el sistema interno de aseguramiento de la calidad.

## **2.10 Articulación entre modelo educativo y expansión disciplinar**

El modelo educativo institucional se aplica de manera coherente en las tres facultades y en las siete escuelas. Esta coherencia garantiza que la diversidad disciplinar no implique dispersión metodológica ni pérdida de identidad, sino consolidación de un marco pedagógico común centrado en el aprendizaje demostrable, los Resultados de Aprendizaje verificables y la formación integral del estudiante.

CAPÍTULO III

# Investigación, Proyección Social, Calidad y Gestión Institucional

## 3.1 Investigación como función sustantiva y eje de desarrollo institucional

UnICIEO reconoce la investigación como una de sus funciones sustantivas, junto con la docencia y la proyección social, y como componente esencial para la consolidación de su calidad académica y su legitimidad social. Esta función no se concibe como actividad accesoria a la docencia, sino como condición de existencia universitaria contemporánea: una institución que no investiga se reduce a transmitir conocimiento producido por otros, lo que erosiona su capacidad de actualizar la formación profesional y de aportar a la sociedad (Boyer, 1990).

Históricamente, la tradición investigativa en odontología y en ciencias de la salud ha permitido fortalecer la práctica clínica, actualizar los contenidos curriculares y aportar al desarrollo disciplinar. Esta tradición se sostiene en el principio de evidencia: la práctica profesional —especialmente en salud— debe sustentarse en la mejor evidencia científica disponible (Sackett et al., 1996). La expansión multidisciplinar amplía el espectro investigativo institucional e incorpora nuevas líneas y dominios de generación de conocimiento que dialogan con la tradición fundacional y se integran bajo un enfoque interdisciplinario.

FACULTAD	LÍNEAS INVESTIGATIVAS INSTITUCIONALES
Ciencias de la Salud	Ciencias clínicas · Salud pública · Epidemiología · Gerencia sanitaria · Bioética · Analítica de datos aplicada a la salud · Seguridad y salud en el trabajo · Psicología clínica, organizacional y de la salud
Económicas, Admin. y de Ingeniería	Transformación digital · Inteligencia aplicada y analítica · Ciberseguridad · Gestión empresarial y organizacional · Innovación y emprendimiento · Sostenibilidad empresarial
Jurídicas, Políticas y de Gobierno	Derecho público y privado · Gestión pública y gobierno digital · Políticas públicas · Cooperación internacional · Derechos humanos · Propiedad intelectual y derecho digital · Ciencias sociales aplicadas

UnICIEO impulsa una cultura investigativa que se desarrolla en cuatro niveles articulados: (i) investigación formativa, integrada al currículo como componente transversal que desarrolla competencias investigativas básicas en todos los estudiantes; (ii) investigación aplicada, orientada a la solución de problemas reales documentados en cada campo disciplinar; (iii) investigación científica disciplinar,

vinculada a grupos reconocidos y a redes nacionales e internacionales; y (iv) innovación, centrada en la transferencia de conocimiento, el desarrollo de soluciones tecnológicas y el impacto social, productivo y sanitario verificable. La articulación entre estos cuatro niveles es responsabilidad institucional y se gestiona a través de los grupos de investigación y los semilleros que las facultades reconocen formalmente.

## 3.2 Innovación institucional y transformación académica

La innovación en UniCIEO se entiende como proceso transversal que permea la docencia, la investigación, la gestión y la proyección social. Constituye una cultura organizacional que atraviesa todas las facultades y escuelas, y se expresa en metodologías activas, integración de simulación y entornos digitales, uso estratégico de plataformas virtuales, evaluación basada en evidencias y diseño instruccional estructurado. La innovación, entendida en sentido institucional, no se reduce a la incorporación de tecnología: incluye nuevas formas de organizar la enseñanza, evaluar el aprendizaje, gestionar la información académica y vincularse con el entorno productivo y social.

UnICIEO asume tres condiciones de innovación responsable: (i) toda innovación debe estar al servicio de los Resultados de Aprendizaje y no del mero atractivo tecnológico; (ii) toda innovación debe ser evaluable y reversible si no aporta valor académico verificable; y (iii) toda innovación debe ser sostenible en términos financieros, técnicos y humanos. Esta lectura sigue la tradición crítica que advierte sobre la falacia de la innovación como fin en sí misma (Selwyn, 2014).

## 3.3 Proyección social y compromiso con el entorno

La proyección social constituye la expresión concreta del compromiso institucional con la sociedad y se concibe en UniCIEO como una de las tres funciones sustantivas, no como una actividad complementaria. La proyección social se planea, ejecuta y evalúa con el mismo rigor con que se gestionan la docencia y la investigación, y aporta a la formación integral del estudiante mediante experiencias auténticas en contextos reales (Tunnermann, 2003). En su estructura multidisciplinar, la proyección social se despliega en dominios complementarios:

- En el campo de las ciencias de la salud, mediante prácticas clínicas supervisadas, brigadas comunitarias, atención odontológica supervisada, proyectos de salud pública territorial, intervenciones psicológicas en contexto y promoción de la seguridad y salud en el trabajo en organizaciones.
- En el campo de las ciencias económicas, administrativas y de ingeniería, a través del acompañamiento a emprendedores y MiPymes, proyectos de transformación digital con impacto

social, asesoría en gestión organizacional, ciberseguridad aplicada y proyectos de innovación tecnológica con sectores productivos.

- En el campo de las ciencias jurídicas, políticas y de gobierno, mediante consultorios jurídicos, proyectos de fortalecimiento institucional, asesoría a entidades públicas en políticas públicas y gobierno digital, y formación ciudadana en derechos y deberes.

La medición del impacto de la proyección social se documenta institucionalmente y alimenta los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas. Cada facultad mantiene un portafolio de proyectos de proyección social activos, articulados a sus líneas investigativas y al perfil de egreso de sus estudiantes.

### 3.4 Internacionalización e integración académica

La internacionalización en UnICIEO se concibe como proceso transversal que fortalece la calidad académica, la investigación y la visibilidad institucional, en línea con las tendencias documentadas por Knight (2004) y por la UNESCO (2022). La ampliación multidisciplinar de la arquitectura académica multiplica las oportunidades de vinculación internacional y habilita la participación institucional en redes especializadas por cada dominio disciplinar.

La estrategia institucional de internacionalización contempla cuatro vías complementarias y proporcionales a la madurez disciplinar de cada escuela: (i) internacionalización del currículo en casa, mediante la incorporación de evidencia, casos y marcos comparados internacionales en los syllabus; (ii) movilidad académica virtual y cursos compartidos con instituciones internacionales (modelo COIL); (iii) movilidad académica presencial entrante y saliente —de estudiantes y profesores— con instituciones aliadas; y (iv) participación en redes y eventos científicos internacionales que fortalezcan la producción y la visibilidad académica de la Institución.

### 3.5 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

La calidad en UnICIEO no se concibe como cumplimiento normativo, sino como cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo (Deming, 1986). El SIAC articula autoevaluación institucional permanente, seguimiento al logro de Resultados de Aprendizaje, evaluación curricular periódica, evaluación docente, seguimiento a egresados, análisis de indicadores y planes de mejora estructurados. Su operación sigue la lógica del ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar, actuar) y se integra con los procesos de registro calificado y acreditación de programas e institucional.

El SIAC reconoce tres niveles de aseguramiento: (i) interno, mediante autoevaluación con indicadores propios y planes de mejora; (ii) sectorial, mediante el cumplimiento de las condiciones de calidad

establecidas en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020; y (iii) externo voluntario, mediante la búsqueda de la acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), conforme al Acuerdo CESU 02 de 2020. Cada nivel se nutre del anterior y todos comparten el principio de mejora continua.

*El horizonte institucional es alcanzar la condición de institución universitaria acreditada en alta calidad, como resultado natural de una cultura consolidada de aseguramiento. La acreditación no se persigue como meta cosmética, sino como reconocimiento público de un trabajo académico riguroso y sostenido.*

### 3.6 Gestión institucional y planeación estratégica

La gestión institucional se fundamenta en la articulación entre planeación estratégica, administración eficiente y sostenibilidad financiera. El PEI constituye el marco orientador y de identidad; el Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 lo traduce en hitos, metas e indicadores verificables que se ejecutan a través de los planes de acción anuales de las dependencias académicas y administrativas. Esta arquitectura sigue el modelo clásico de planeación por niveles —estratégico, táctico y operativo— adaptado a la naturaleza universitaria de la Institución.

### 3.7 Sostenibilidad y crecimiento institucional

La expansión académica multidisciplinar se desarrolla bajo criterios de pertinencia social, calidad académica y viabilidad financiera. La sostenibilidad institucional se fundamenta en la diversificación responsable de la oferta académica, el fortalecimiento de la educación continua, la consolidación de modalidades virtuales, las alianzas estratégicas nacionales e internacionales y la gestión eficiente de recursos. La Institución asume que crecimiento sin sostenibilidad financiera no es crecimiento sino riesgo, y que la calidad académica depende también de una administración prudente.

### 3.8 Comunidad académica y gobierno institucional

UnICIEO reconoce que su principal fortaleza reside en su comunidad académica: profesores, estudiantes, egresados, administrativos y aliados estratégicos. La arquitectura multidisciplinar amplía y diversifica la comunidad, incorporando profesionales y estudiantes de distintas disciplinas bajo un marco común de identidad y modelo educativo. El gobierno universitario se ejerce en el marco de la normatividad vigente y bajo principios de transparencia, participación y responsabilidad.

La estructura de gobierno se organiza jerárquicamente con la Asamblea de Fundadores como máxima instancia, seguida del Consejo Superior, el Consejo Académico, la Rectoría y las dependencias académicas y administrativas. Esta estructura asegura tres condiciones: la coherencia con la naturaleza fundacional

de la Institución, la separación funcional de las decisiones estratégicas y operativas, y la rendición de cuentas en cada nivel.

### 3.9 Coherencia entre PEI y Plan Estratégico de Desarrollo

El PEI 2026 y el Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 constituyen un par documental inseparable. El PEI define la identidad y los principios; el Plan Estratégico traduce estos elementos en metas verificables, indicadores y compromisos de plazo determinado. Toda decisión institucional debe poder justificarse simultáneamente en el marco del PEI y en los ejes del Plan Estratégico, garantizando así coherencia institucional y trazabilidad estratégica. Cualquier reforma significativa del PEI que afecte la identidad, la misión, la visión o la arquitectura académica activa también la revisión del Plan Estratégico, y viceversa.



*Una universidad que honra su tradición, amplía su alcance y sostiene su calidad.*

— *Asamblea de Fundadores, UniCIEO*

*Bogotá, D.C., 2026*

## Referencias Bibliográficas

Altbach, P., Reisberg, L., & Rumbley, L. (2009). Trends in global higher education: Tracking an academic revolution. París: UNESCO.

Anderson, L. W., & Krathwohl, D. R. (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives. New York: Longman.

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2018). Hacia una nueva dinámica social de la educación superior. Bogotá: ASCUN.

Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1983). Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores universitarios. Valencia: Universitat de València.

Barr, R., & Tagg, J. (1995). From teaching to learning: A new paradigm for undergraduate education. *Change*, 27(6), 12-25.

Biggs, J. (1999). Teaching for quality learning at university. Buckingham: SRHE & Open University Press.

Biggs, J., & Tang, C. (2011). Teaching for quality learning at university (4th ed.). Berkshire: Open University Press.

Black, P., & Wiliam, D. (1998). Inside the black box: Raising standards through classroom assessment. *Phi Delta Kappan*, 80(2), 139-148.

Boyer, E. (1990). Scholarship reconsidered: Priorities of the professoriate. Princeton: Carnegie Foundation.

Brunner, J. J. (2014). La idea de la universidad pública en América Latina: narraciones en escenarios divergentes. *Educación XX1*, 17(2), 17-34.

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2020). Acuerdo 02 de 2020, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Bogotá: MEN.

Deming, W. E. (1986). Out of the crisis. Cambridge: MIT Press.

Freire, P. (1996). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.

Harden, R. (2007). Outcome-based education: The future is today. *Medical Teacher*, 29(7), 625-629.

Kezar, A. (2014). How colleges change: Understanding, leading, and enacting change. New York: Routledge.

Knight, J. (2004). Internationalization remodeled: Definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5-31.

Kolb, D. (1984). Experiential learning: Experience as the source of learning and development. New Jersey: Prentice Hall.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330 de 2019, por el cual se reglamenta el registro calificado de programas académicos de educación superior.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Resolución 021795 de 2020, por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programas académicos.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Bogotá: MinSalud.

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz.

OCDE. (2018). The future of education and skills: Education 2030. París: OCDE.

Piaget, J. (1970). La epistemología genética. Barcelona: A. Redondo.

Sackett, D., Rosenberg, W., Gray, J. A., Haynes, R. B., & Richardson, W. S. (1996). Evidence based medicine: What it is and what it isn't. *BMJ*, 312(7023), 71-72.

Selwyn, N. (2014). *Distrusting educational technology: Critical questions for changing times*. New York: Routledge.

Spady, W. (1994). *Outcome-based education: Critical issues and answers*. Arlington: American Association of School Administrators.

Tierney, W. (2008). *The impact of culture on organizational decision-making*. Sterling: Stylus.

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: ECOE.

Tunnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: UDUAL.

UNESCO. (2015). *Rethinking education: Towards a global common good*. París: UNESCO.

UNESCO. (2022). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. París: UNESCO.

Vygotsky, L. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Cambridge: Harvard University Press.

Wiggins, G. (1990). The case for authentic assessment. *Practical Assessment, Research and Evaluation*, 2(2).

Fundación Universitaria CIEO — UnICIEO. (2026). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030*. Bogotá: Fundación Universitaria CIEO.

Fundación Universitaria CIEO — UnICIEO. (2025). *Manual de Marca V2.0*. Bogotá: Dirección de Comunicaciones.